

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0330/23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA MC-0223/2019 (MC/CP-1237/2019-AV (ALBERCA-PDC/AYE)), CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE ARÉVALO (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes “Hernández Carrero” (G10804615) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila), por un volumen máximo anual de 188.760 m³, un caudal máximo instantáneo de 56,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 12,14 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de enero de 2023, lo siguiente:

Anular las siguientes inscripciones:

- De referencia PRAV231001, inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D.^a Asunción Carrero Rodríguez.
- De referencia PCAV231027, inscrita en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Lorenzo Hernández González y Otros.
- De referencia PCAV231007, inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Asterio Carrero Carrero.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes “Hernández Carrero” (G10804615).

Tipo de uso: Riego (32,88 hectáreas en rotación de cultivos herbáceos dentro de un perímetro total de 68,56 hectáreas).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 188.760.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m³).
Abr	13.779,48
May	26.898,30
Jun	44.169,83
Jul	55.514,32
Ago	37.582,12
Sep	10.815,95

Caudal máximo instantáneo (l/s): 56,6

Caudal medio equivalente (l/s): 12,14.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: la Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20689-AV, de fecha 7 de julio de 1997. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; la presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio \ Portal del Ciudadano \ Información al público \ Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 2 de febrero de 2023.

La Jefa de Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.